



GRUPO ACMS Consultores

Reglamento (CE) 1935/2004 del Parlamento Europeo y el Consejo de 27 de octubre de 2004



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Reglamento (CE) 1935/2004 del Parlamento Europeo y el Consejo de 27 de octubre de 2004, sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos y por el que se derogan las Directivas 80/590/CEE y 89/109/CEE

¿Cuál es el principio fundamental del Reglamento (CE) 1935/2004?

El principio más importante de este Reglamento es que cualquier material u objeto cuyo destino sea tener contacto directa o indirectamente con alimentos, tiene que ser lo suficientemente inerte para impedir que se transfieran sustancias a los alimentos en cantidades considerables que:

- Puedan poner en peligro la salud humana o
- Producir una modificación inaceptable de la composición de los productos alimenticios o
- Alteración de las particularidades organolépticas de los productos alimenticios

¿Qué materiales y objetos pueden excluirse del Reglamento(CE)1935/2004?

En principio, casi todos los materiales y objetos que se comercializan y están destinados a entrar en contacto con alimentos tienen que cumplir los requisitos del Reglamento.

Sin embargo, deben excluirse los materiales y objetos que se suministran como antigüedades puesto que están disponibles en cantidades limitadas y su posible contacto con los alimentos es por tanto limitado.



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com